

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

### ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 24 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0062/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA AMBIENTACIÓN E ILUMINACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:			
					SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REMODELACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:			
1	14110000	54105	1	ROLLO	CINTA PAPEL PARA TABLAROCA 2X250 PIES.	USG	\$ 3.15	\$ 3.15
2	31210000	54107	2	UNIDAD	PASTA PARA TABLAROCA INTERIOR DE 28KG.	USG	\$ 20.95	\$ 41.90
3	30100000	54112	2	CIENTO	TORNILLO PARA PARED SECA R/O 6X1 PLG.	NO ESPECIFICA	\$ 0.90	\$ 1.80
4	30100000	54112	10	UNIDAD	CANAL LISTON DE 7/8 X 12 PIE. X 40 MM.	NO ESPECIFICA	\$ 2.70	\$ 27.00
5	27110000	54118	4	UNIDAD	PUNTA DESTORNILLADOR PARA TABLAROCA #2X1 CON TOPE.	TRUPER	\$ 0.75	\$ 3.00
6	39110000	54119	61	UNIDAD	LUMINARIA PANEL LED REDONDO 18WATTS, 100-240V, 65K, 1200L, LUZ BLANCA, PARA EMPOTRAR.	TECNO LITE	\$ 14.95	\$ 911.95
7	39110000	54119	100	METROS	ALAMBRE TNM 14-2 BLANCO	PHELPS DODGE	\$ 1.15	\$ 115.00
8	39110000	54119	5	UNIDAD	CINTA AISLANTE ¾ PLG. 66 PIE. SUPERIOR 33	3M	\$ 6.50	\$ 32.50

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO: [REDACTED] O AL TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,136.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 30/100 DÓLARES.

### COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AMBIENTACIÓN E ILUMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL FIN DE PROPORCIONAR MEJORES CONDICIONES Y AMBIENTE LABORAL AL PERSONAL Y COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0076/2021 (03-6-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0062/2021

#### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 02 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES UBICADAS CASA PRESIDENCIAL ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5,500, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

JRM